

**URBANIZADORA ESPAÑOLA, S. A.***Pago de dividendo*

La Junta general de accionistas de esta sociedad, reunida el 25 de mayo de 2001, aprobó el reparto, por los beneficios del ejercicio de 2000, de un dividendo activo de 675 pesetas por acción, que, deducidos los impuestos, será de 553,50 pesetas líquidas por acción.

El pago se efectuará en cualesquiera de las oficinas del Banco Popular Español, a partir del próximo día 2 de julio.

El dividendo a pagar se corresponde con el cupón número 28. No obstante, al haberse agotado la hoja de cupones de las citadas acciones se consideran los títulos como regulares a todos los efectos en su condición física de lámina sin hoja cuponaria adherida.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Administrador único.—29.454.

**URBO HEFESTIA, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, con el siguiente

*Orden del día*

Único.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta sobre aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Los socios podrán examinar, en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Administrador único.—29.593.

**VICA PROMOCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general*

El Consejo de Administración de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social, Rambla de Ferrán, número 8, 2.º, 2.ª, de Lleida, el próximo día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas anuales del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2000 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Ceses, nombramientos o reelección, en su caso, de Administradores.

Cuarto.—Aplicación de la Ley 46/1998 en relación a la redenominación de la cifra de capital social o, en su caso, renominación de las acciones, y modificación de los artículos que procedan de los Estatutos sociales, en aplicación de la norma legal anteriormente citada.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos sociales adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán derecho a examen en el domicilio social, de los documentos que

se someten a aprobación de la Junta general, es decir, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación del resultado, relativos todos ellos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, pudiendo obtener, de forma gratuita, la entrega de la copia de los mismos si así lo solicitan al Consejo de Administración de la sociedad.

Lleida, 30 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Estañol Santacreu.—31.078.

**VICINAY, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de junio de 2001 a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2001 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión referidos a «Vicinay, Sociedad Anónima» y a su grupo de sociedades consolidadas correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Quinto.—Autorización para la adquisición y/o disposición de acciones propias.

Sexto.—Ejecución de los acuerdos.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Se comunica a todos los accionistas que, de no mediar anuncio expreso en contrario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el día, lugar y fecha expresados anteriormente.

Bilbao, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Cañada Vicinay.—29.873.

**VINAMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la entidad mercantil «Vinamar, Sociedad Anónima», que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2001, a las nueve horas treinta minutos de la mañana, en el domicilio social de la compañía, sito en la carretera de Playa Blanca, número 1, de Puerto del Rosario, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en caso de no existir quórum suficiente para la primera convocatoria, la cual tendrá el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la compañía, comprensivas de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Renovación del Auditor de la compañía.

Cuarto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

En relación con los puntos primero y segundo del orden del día, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación contable que se va a someter a la deliberación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría redactado al efecto por el Auditor designado y el texto íntegro de la propuesta de ampliación de capital y de modificación de Estatutos, así como del informe justificativo de las mismas y de pedir la entrega o su envío, de forma inmediata y gratuita.

Puerto del Rosario, 4 de junio de 2001.—El Administrador único, Cristóbal Franquis Suárez.—31.076.

**WORK HAIR, SOCIEDAD LIMITADA***Anuncio de escisión total*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de «Work Hair, Sociedad Limitada», de fecha 29 de diciembre de 2000, se aprobó su escisión total a favor de las dos sociedades ya existentes «Salon Shop, Sociedad Limitada» y «Management V2K, Sociedad Limitada» como beneficiarias, las cuales aprobaron la escisión en la misma fecha. Asimismo, se aprobó como balance del cual las operaciones de la sociedad escindida habrán de considerarse realizadas, a efectos contables y fiscales por cuenta de las sociedades beneficiarias, el del 30 de junio de 2000. No se otorgarán en las sociedades beneficiarias derechos especiales a los accionistas ni ventajas a los administradores o a los expertos independientes que hayan intervenido en el proyecto de escisión. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Los acreedores de cada una de las sociedades que participen en la operación podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elche, 31 de mayo de 2001.—Los Administradores únicos de «Work Hair, Sociedad Limitada», «Salon Shop Sociedad Limitada» y «Management V2K, Sociedad Limitada».—30.590.

1.ª 11-6-2001

**WORLD WIDE MONEY, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Doña Mónica Gimeno Plaza, como interesado de la certificación número 00244555, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 27 de noviembre de 2000, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular por escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Principe de Vergara, número 94, 28006 Madrid, en plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—Mónica Gimeno Plaza.—29.413.

**XARXA COMERCIAL DE VIC, S. A.**

Se convoca la Junta general ordinaria, que se celebrará en Vic, en el local de la Fundación «Mil·lenari», plaza Mil·lenari, número 2, primer piso, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las veinte y tres horas, y en segunda convocatoria, si fuese necesaria, el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente